



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

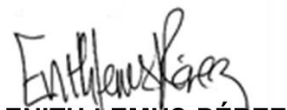
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NOCAIMA - CUNDINAMARCA

Nocaima, Cundinamarca, diciembre seis (06) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	DIVISORIO
DEMANDANTE	CARMEN ELVIRA RODRIGUEZ FLOREZ
DEMANDADOS	SANDRA MARCELA ESCOBAR SOSA Y JAVIER ANDRES FLOREZ TRIANA
RADICADO	25 491 40 89 001 2023 00004 00
ASUNTO	AUTO ORDENA TRASLADO

De la contestación emitida por la Oficina de Planeación y Desarrollo Municipal, a la información decretada como prueba de oficio, córrase traslado a las partes, para su conocimiento y demás fines legales pertinentes.

Notifíquese y cúmplase:


ENITH LEMUS PÉREZ
Jueza

Firmado Por:
Blanca Enith Lemus Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nocaima - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b74be283a6dd4934b6e6bbad5d8bb0059807decfebf5d304b3d8b53d706227e**

Documento generado en 06/12/2023 05:04:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>